SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Martes 17 de Marzo de 1908 — Núm. 1628

ACTUALIDADES

El terrorismo vive

Un grito de rabia y de impotencia debe salir del alma de Barcelona: el grito de la víctima que, dueña del poder y de la fuerza, la acecha por doquiera, sin defensa posible, un enemigo implacable. Esto del terrorismo por la crueldad de sus autores, por su desalmada ferocidad, no tiene precedentes en ningún pueblo. Supera la maldad de sus crímenes á la de los crímenes que en Francia cometen los «apaches» y en América la «Mano Negra».

No son crímenes políticos, sino la guerra sin cuartel declarada á la sociedad, con la agravante de que la sociedad no puede defenderse, porque el enemigo se esconde en la sombra. El terrorismo barcelonés es un caso de ensañamiento cruel, irreductible, que se ceba principalmente en los humildes. Crímenes horrendos que constituyen, no ya el temor y el duelo de Barcelona, sino la ignominia y la vergüenza de la nación. Los hechos parecen afirmar la existencia de una mano, servida por muchos dedos, que manejan ese horrendo mecanismo, ese complot sin nombre, trama do contra toda una población.

¿Qué misterio es ese? ¿Quienes son los desalmados, los sin entrañas, que se gozan en la agonía atroz de mujeres, ancianas y de niños en la flor de la inocencia? Pues ese misterio, que probablemente en otras partes, por el largo tiempo que hace impera se habría descubierto, en España continúa como antes. Ni reformas de la policía, ni aumento de la policía, han tenido el más pequeño resultado. El terrorismo continúa impunemente sus crímenes, desafiando todas las medidas, burlando la «perspicacia» de sus perseguidores; el último atentado cometido en plena calle, es un colmo que ya no tiene excusa posible. Ese atentado debe pesar horriblemente sobre la conciencia de las autoridades y de los funcionarios que tienen sobre sí la misión de vigilar la ciudad, de escudar la vida de sus moradores. El fracaso de esos servidores no puede ser más completo; es todo un fracaso, por más que se le quiera disculpar con la calidad artera del enemigo.

Pero ese fracaso de los funcionarios inferiores alcanza ya también á otros que ocupan mas altos puestos. Las medidas de represión, pedidas con urgencia y con más urgencia aún aplicadas; la suspensión de garantías que no han servido más, al parecer, que para someter á los tribunales individuos que el Tribunal tiene que soltar ó que mantener encarcelados por falta material de indicios que demuestren complicidad ó afinidad; el estado de excepción á que el gobierno ha sometido á Barcelona entera, todo eso no ha muerto al terrorismo: el único resultado obtenido es el de aumentar el número de los descontentos contra la ineptitud del Estado y poner de relieve las deficiencias de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

Y decimos que ha fracasado en este punto el gobierno, porque ya la opinión no puede tener confianza ni hasta en la aplicación de medidas que solo son aconsejadas en los graves casos, en los casos de excepción. Las medidas, para tenerse por buenas, han de producir resultados en poco tiempo; cuando menos esos resultados han de poder apreciarse en plazo no muy lejano: juzgamos de la bondad de las medicinas por los efectos que producen en los pacientes.

¿Es que hemos de reputarlas por buenas, forzosamente, cuando vemos que el enfermo, lejos de mejorar y sanar, se agrava en la dolencia?

¿Hemos de confesar que han sido eficaces las medidas adoptadas por el gobierno contra el terrorismo, cuando el terrorismo prodiga sus máquinas de muerte, y para mayor vergüenza, las coloca en sitios céntricos, frecuentados, allí donde mayor debiera ser la vigilancia porque puede ser mayor el número de víctimas que ocasione?

Y no pueden convencernos todas las gallardías, ni todas las frases detonantes, ni todos los arrestos, por heróicos, por bellos que sean. Lo cierto y evidente, lo que no puede cubrirse en modo alguno, es que las medidas aplicadas á extirpar el terrorismo, no parece sino que lo han avivado, y las bombas se han multiplicado, precisamente, cuando el viaje del Rey á Barcelona parecía la garantía que el gobierno daba á la opinión pública de que el terrorismo barcelonés tocaba á su término.

Ahora bien: si las medidas excepcionales dictadas por el gobierno, aplicadas por las autoridades de Barcelona y ejecutadas por el ejército de funcionarios subalternos, no son un remedio, ¿quién podrá tacharnos, no decimos que unos y otros han fracasado ante la opinión, con la realidad sangrienta, dolorosa, de los hechos?

Rodando por el mundo

Imposiciones de las domésticas. — Otro origen del diavolo. — Un «pájaro» de cuenta.

Refiere un periódico de New-York, tratando de las exigencias de los criados, que una sirvienta noruega exigió á sus amos que se le sustituyese el cuarto en que habitualmente dormía por el cuarto de respeto que aquellos destinaban á sus invitados. No dice el colega si los señores accedieron ó no á la extraña pretensión de la doméstica.

El mismo colega da cuenta de otro caso aún más estupendo. El de una negra, colocada como cocinera en Chicago que exige como condición para prestar sus servicios que se le ha de dar salón con un piano, donde poder recibir á sus amigos un día á la semana.

Aquí aún no hemos llegado á eso, pero nada tendría de extraño, como van las cosas, que eso y más lleguen á pedir nuestras «menegildas» en alas de su imaginación calenturienta.

❧

El comandante inglés llamado Verney Bowet Cameron, refiere que en un viaje de exploración por el lago Tanganika, encontróse en casa de un jefe de tribu, donde permaneció algún tiempo, con un esclavo que lo entretuvo con habilidades de destreza y agilidad.

Entre los juegos que ejecutó el negro había uno que consistía en lo siguiente:

Con dos palitos de un pie de largo, unidos sus extremos por una cuerda, imprimía á un pedazo de manera tallada en forma de doble cono, un movimiento de rotación vertiginosa, le hacía deslizarse sobre la cuerda y le lanzaba más alto que una pelota de «cricket», lo recibía sobre la cuerda y repetía el juego indefinidamente. Esto ocurría en Diciembre de 1874, y en una región tan distante de Europa como es la Nigricia meridional... Allí, de ser cierto lo dicho por Werney, tiene su origen el juego del diavolo.

Como se ve no puede ser más negro.

❧

Telegrafían de Nueva York que en Buston hubo ayer un escándalo formidable, promovido por el sacerdote mormón William Steck, el cual, en plena iglesia de su rito, arremetió furiosamente contra Roosevelt y contra Taf, acusándolos de traidores á la patria.

William Steck es un excéntrico que entretiene á sus nueve mujeres con la farsa de que un pájaro que lleva siempre consigo le revela profecías. Por las calles de Boston, centro, como se sabe, del mormonismo, ha paseado Steck su pájaro, con el arrogante misterio de un sacerdote budhista qée exhibe su flor de loto ó de un derviche, con su perro en brazos.

Por medio de este pájaro, que habla al oido del mormón como el mono al oído de Maese Pedro, consiguió Steck engatusar á los devotos que, en gran número, acudían á su casa á que el pájaro les profetizara el porvenir, dejando en la bandeja sacerdotal muchos dollars, con los que Steck mantenía el lujo de sus nueve esposas.

Ayer, en pleno púlpito, Steck anunció al auditorio que su pájaro iba á hacer revelaciones sobre la elección de presidente de la República, que se verificará en Julio próximo.

El templo, lleno de devotos, singularmente de mujeres, resonó con los recios apóstrofes de Stech, cuyo sermón fué una tremenda filípica contra el actual presidente Roosevelt y contra su probable sucesor Mr. Taf.

Un pelotón de policía, enviado por el gobernador, penetró en la iglesia, de donde, entre las protestas de muchos fieles, salió el urdidor de supercherías, preso, con su pájaro.

Los tribunales instruirán proceso contra William Steck. Por lo pronto, cuatro de sus nueve mujeres, en vista de las irreverencias contra Roosevel, han entablado la demanda de divorcio.

LICURGO.

EL CUERPO DE CORREOS

Banquete conmemorativo

Con animado banquete ha celebrado el Cuerpo de Correos el 19 aniversario de su fundación.

Como en años anteriores, hubo gran alegría, y como en años anteriores también reconocieron los excelentes servicios del personal del Cuerpo de Correos, lo cual es justo, y prometieron hacer grandes cosas, pues en el prometer no hay dificultad, los magníficos y resplandecientes señores que han hecho la merced al país de ocupar el primer sillón de la dirección de Comunicaciones.

Agradable fué la fiesta. La presidieron el ministro de la Gobernación, señor La Cierva; el subsecretario, señor Almodovar del Campo; el director de Comunicaciones, Sr. Ortuño; el inspector general y el jefe del Cuerpo señores Euenio y Bas (D. Federico), los ex-directores generales Sres. López Mora, Rendueles y Rosales; los diputados á Cortes Sres. Francos Rodriguez y Bas, y el jefe del negociado del personal de Correos, Sr. Tutor; se fraternizó alegremente durante la comida y terminó sin que el flamante Sr. La Cierva hiciese ningún chiste.

Antes de que comenzasen los brindis se leyeron cartas de adhesión de los señores Capdepón, duque de Bivona, marqués de Valtierra y Laviña, y numerosos telegramas de los funcionarios de Correos de provincias.

Hablaron despues el Sr. La Cierva, diciendo, entre perifrasis vulgar, esto, que por ser justo, fué muy aplaudido.

—El Cuerpo de Correos está capacitado para recibir la savia del presupuesto destinado al servicio de Comunicaciones.

Y dicho, eso, hablaron despues el señor Lopez Mora, para pedir, en substancia, que se reconozca á los funcionarios de cinco mil reales que realizan funciones de seis, derechos pasivos; el Sr. Rosales, declarando que es un gran amigo y hasta compañero de los funcionarios de Correos, y el Sr. Rendueles, que hay mucho que hacer en Correos, que hay muchos planes sin realizar, y que se realizarán Dios mediante con la ayuda de Maura... en el poder.

Y se levantó el Sr. Francos Rodríguez, y en un discurso elocuentísimo, habló de la relación estrechísima que existe entre las funciones de Correos y la misión de la prensa, é hizo votos por que los excelentísimos señores que tan bien habían hablado del Cuerpo de Comunicaciones, se acordasen, al discutirse en el Congreso los presupuestos, de la hora feliz de los banquetes.

La demanda hizo efecto y fué extraordinariamente aplaudida por todos los comensales.

Habló, por último, el director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, mostrándose grandemente hombre cauto. No prometió nada.

Solamente dijo que Maura es grande y que á éste deben encomendarse los que confíen en buenos propósitos respecto del servicio de Correos.

Y con pedir el S. Tutor que se perdonase á los empleados de Correos que han cometido faltas leves, y declararlos absueltos el Sr. Ortuño, terminó la fiesta.

Lecturas femeninas

Del peinado y sus variedades

Un excelso poeta, Ovidio nada menos, que como sabeis, amó mucho, y que por causa de esta agradable propensión hubo de pasar bastantes desazones, incluso la de verse desterrado, tuvo á bien dedicar inspirados versos al peinado de las mujeres. Recomendó á todas que no llevaran nunca desaliñada la cabellera é indicóles también que tuviesen siempre en cuenta lo mucho que á los hombres agrada que las mujeres sean pulcras y aseadísimas. Tampoco omitió decirles, refiriéndose al modo de peinarse, que en vista de que ellas cuentan con mil maneras de ordenar el cabello, eligieran, entre este amena diversidad, y consultando siempre con el espejo (¿cómo no?) el estilo que realmente conviniera á su fisonomía.

Advertíales el propio tiempo que cuando el rostro es más bien largo, toda la mata de cabello debe ir sencillamente apartada de la frente. «En cambio, añade, las que tenéis el rostro redondo, estáis pidiendo moño alto y debéis llevar descubiertas las orejas.»

Muchas mujeres hay á las que sienta á maravilla un peinado en apariencia «négligé»; peinado que parece hecho el día anterior y que, sin embargo, se colocó en el momento. «El arte, ha dicho no recuerdo quié, debe ser imitación de la casualidad.»

La mujer necesita de un arte exquisito para «batir de ses cheveux le galant édifice.»

El espejo ante el cual os coloquéis debe ser de buen tamaño. Estudiad ante él, no sólo las proporciones de la cabeza, sino las del cuerpo, y acordáos, igualmente, ¡qué remedio!, de los años cumplidos... Si la cabeza es reducida, levantad el cabello un si es no es «á la china», y prended el moño en la coronilla, ó lo más cerca posible. Si es ovalado el rostro, y la moda se inclina á los «bandeaux» lisos, procurad que éstos describan una curva encargada de despejar un tanto la frente. Pero si es picuda ó larga la cabeza, todo peinado de cuadrada forma le acortará, con lo cual sale ganando, no poco, el palmito. Siempre también que no parezcan rectas las entradas, es preferible el cabello caído, lindamente caído sobre las sienes optando por una ligera y monísima ondulación que los ahueque; ó si no, eligiendo «bandeaux» apartados en sentido horizontal, para acentuar lo mejor posible la anchura de la frente.

¡Que lindo recurso el adorno que lleva el nombre de una encantadora y bastante amada mujer; el aro «Ferronnière»!

El célebre peluquero Croizat, que peinó en tiempos á las mujeres más bonitas de París, no dice nada nuevo en su libro al expresar que casi todos los estilos de peinado convienen á los rostros de un óvalo perfecto, especialmente si la cabeza es redonda. Después de las proporciones generales de ésta, lo que debe estudiarse es el perfil. La frente saliente, los ojos hundidos y sombreados no soportan nada que pueda «arrinconar» el rostro; convence la razón: una fisonomía así há menester claridad; tampoco tolera que el peinado resulte muy apartado; y ello resultaría con uno que imitara los de la antigüedad, admirados siempre; mas para el tipo de que hablamos ahora no conviene... Venga, para dichas fisonomías, el peinado hacia delante, el cual, disminuyendo la curva del perfil, haga «entrar» las facciones. Así se puede recordar la parte superior de aquélla, de la frente, con ricitos flotantes, que recuerden aún cuando con mayor amplitud y gracia, aquél famoso peinado «á lo Tito». El adorno que parezca ó sea una diadema ligeramente baja, ó una guirnalda en forma de corazón, á lo María Stuart, viene á ser de lo más indicado. Conste que el cabello liso en las sienes no hace al caso; sólo serviría para que se notara más el defecto que acabo de mencionar.

Cualquiera que sea la diversidad de peinados, adaptables á distintas fisinomías femeninas, es posible reunir toda esa variación en estos tres caracteres: severidad, gracia, magnificencia. Diferencias no despreciables hallarán sitio en los intervalos que separan estos tres órdenes de adornos. Por cuántas y que delicadas transiciones pasaremos de lo severo á lo gracioso: de lo elegante á lo pomposo, de la riqueza á la altivez. Cuántos grados por recorrer entre lo que comienza á ser severo y lo que acaba por serlo. Qué matices, en fin, en la gracia, que es, en si misma, un matiz...—*Salomé Núñez Topete.*

DE TODAS PARTES

La peregrinación de Begoña

Bilbao.—Con motivo del jubileo del Papa, los reaccionarios han organizado una peregrinación al monasterio de Begoña, que, según noticias telegráficas recibidas de Roma, tiene ya el título de basílica.

La peregrinación es patrocinada por todo el clero, y los periódicos católicos publican entusiastas artículos de lo que ellos titulan «La gran fiesta de los obreros vascos».

Se organizan numerosos trenes especiales para los peregrinos de los pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa.

En el monasterio se dirá una misa, en la que oficiará el cardenal Aguirre y predicará el obispo de Ciudad Real, que es vizcaino. Por la tarde habrá una fiesta literario musical y un discurso del cardenal.

Las autoridades tratan de averiguar cuál será la actitud de los radicales, recordando lo ocurrido cuando otras peregrinaciones.

Se cree que no habrá incidentes; pero, sin embargo, se han tomado grandes precauciones.

El gobierno inglés en crisis

Londres.—En los círculos políticos se habla con gran insistencia de que el Gabinete inglés se halla en crisis.

La situación del ministro de Marina, mister Lwedmouth, después de la célebre carta, se hacía insostenible en aquel Ministerio y según se asegura se encargará de la cartera de Interior.

Para sustituirle se indica al almirante lord Milke.

En bien del Gabinete, y según estas noticias, el ministro sacrificado será el del Interior que quedará sin cartera.

LAS DESDICHAS DE TOSELLI

Varsovia 13. La Sociedad de Conciertos habia contratado en condiciones ventajosísimas al pianista Toselli para que diese varias sesiones musicales en uno de los teatros de esta población.

Como se recordará, Toselli está casado con Luisa de Sajonia, Princesa cuyas andanzas son tan conocidas.

Habia gran curiosidad por conocer á su esposa y no obstante lo elevado de los precios, llenóse el teatro.

Toselli habia prometido que su mujer le volvería las hojas mientras tocaba; pero luego varió de opinión y presentóse sólo.

Como no es un gran artista, el público, desilusionado, comenzó á silbar y á injuriarle.

Hubo que suspender el concierto. Toselli temiendo que los indignados espectadores le agrediesen, abandonó el escenario y se refugió en contaduría.

El representante de la agencia artística que le acompaña en sus «tournées» embargóle los honorarios que debia cobrar, alegando que habia infringido las condiciones del contrato.

Toselli protestó, y entonces el representante le dijo:

«¿Pero creeis que os pagan por vuestros talentos artísticos? No. Carecéis de mérito. Os pagan porque estáis casado con la Princesa Luisa de Sajonia, y cuando esta no os acompaña no ganais el dinero que os prometieron.»

Toselli ha debido abandonar hoy Varsovia sin terminar la serie de conciertos convenida.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Interpelación Francos Rodriguez

He aquí un extracto de la interpelación explanda por el Sr. Francos Rodriguez acerca de la R. O. del Sr. Lacierva reglamentando la prostitución.

Comienza aludiendo ligeramente á la primera parte de su discurso para fijar las ideas en ella expuestas.

Lee parte de los párrafos que hay al comienzo de la Real orden. Habla de reglamentaciones generales y locales para insistir en que el Estado y los Poderes públicos no puedan ser beligerancia á este vicio social, y reglamentarlo es considerarlo indispensable en la sociedad.

Afirma que la prostitución tiene carácter distinto en cada gran ciudad. Por eso no puede juzgarse igual, por ejemplo, lo que haya que hacer en Barcelona y lo que proceda ejecutar en Madrid para contrarrestar los daños de esas industrias de amor.

Examina la distribución que los gobernadores civiles dan á los fondos de la higiene, que no solamente se gastan en el coche del gobernador y gastos de oficina.

Conviene en que es una vergüenza que tales fondos costeen el coche, y que hay en estos ingresos algo inmoral. Como el ministro de la Gobernación, opina que es una vergüenza; pero suprimido este medio, el Poder público debe anticiparse á dar á los gobernadores el necesario sueldo para atender á atenciones indispensables. Si así no se hace, nada de extraño tendrá que, por la índole de la materia, el portillo que se trata de cerrar se ensanche y el mal que se trata de remediar se aumente.

Se ocupa de la parte de la Real Orden relativa á la inscripción forzosa de la prostitución en un Registro que llevarán los inspectores de Sanidad, en las capitales; los alcaldes, en los pueblos, excétera, haciéndose entrega además de dos fotografías, una para el Registro y otra para las casas donde acuden los clientes. (*Expectación*).

Esto—exclama en tono de profunda indignación—constituye una gran inmoralidad, y la inscripción forzosa es inaguantable.

Comenta el contenido del art. 2.º en lo que se refiere al consentimiento, previa comunicación del hecho, que se exige de los maridos para que las mujeres casadas ejerzan la prostitución.

¡Qué estigma tan horrible constituye todo esto, señores diputados!

Porque los agentes, por regla general, buscarán aumentar sus ingresos, husmearán á las mujeres cuyo registro forzoso se autoriza y caiga bajo su acción, no sólo aquellas mujeres de prostitución probada, sinó también en aquellas otras que, por devaneos naturales y por libertad de su situación, hagan lo que les parezca, sin que puedan ser consideradas deshonradas, siquiera en el sentido más estricto de la palabra ataquen las reglas de moralidad.

No le hay en el punto de vista de la ley, y por eso no puede permitirse esa libertad de los perseguidores ó anuladores legales del vicio.

Cita una sentencia de la Sección segunda del Tribunal Supremo casando un recurso del mini fiscal contra una sentencia de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Lee los términos de la sentencia, que producen ciertos siseos.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: No se alarmen los diputados, porque esta sentencia fué leída ante la Junta de señoras contra la trata de blancas.

Pues bien—dice—; en esta sentencia del Supremo se condena á un padre que había violado á una hija suya y había establecido comercio con su mujer.

Fustiga tambien muy severamente lo preceptuado para las mujeres menores de edad, pidiendo á sus padres ó tutores que concedan el permiso.

Extráñase también de que estos nuevos servicios, no tengan garantido su cumplimiento, porque requerirá oficinas y gastos de personal que no están dotados.

Trata de la forma que se prescribe para los reconocimientos médicos de las pupilas de mancebías. Está bien todo lo que se refiere á los médicos de oposición, en Cuerpo especial, pues en ellos habrá garantía; pero no ocurre lo mismo cuanto á los certificados que en los pueblos puede dar cualquier médico. Porque si se deja á las dueñas de mancebía que presenten certificados de cualquier médico, no se puede abrigar confianza ninguna.

Advierte que en Madrid sólo hay nueve médicos que con arreglo á los preceptos de la Real orden puedan hacer este examen de pupilas para prevenir enfermedades dañosas.

Aunque en las casas matriculadas no hay registradas más que 200 pupilas, cifra exígua, ese número de facultativos no basta.

Esa prostitución libre es muy peligrosa, y no ha caido en las redes de esta Real Orden.

Recuerda los grandes abandonos que en España se han padecido en esta materia de la higiene pública, hasta el punto de que en una ocasión el Foreign Office llamó la atención sobre el número de tripulantes de los barcos ingleses contaminados de ciertas enfermedades al desembarcar en puertos españoles.

Prosigue su discurso, y examina los artículos 3.º y 4.º, demostrando que la Real orden secreta es ineficaz, injusta, inmoral y arbitraria, según dijo al principio.

El presidente de la CAMARA: Se vá á preguntar si se prorroga esta parte de la sesión, sin perjuicio de las tres horas del orden del día.

El Sr. Canalejas y otros diputados protestan.

El presidente de la CAMARA: Creo equitativo que el ministro de la Gobernación conteste ya á los graves cargos que se han formulado.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Cómo es extrañáis de que yo quiera hablar ya, después de dos sesiones?

El señor CANALEJAS: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: No se puede hablar sobre estas prórrogas; pero autorizo por condescendencia á su señoría que por excepción haga uso de la palabra.

El señor CANALEJAS: Nos oponíamos á esta prórroga porque no está bien, es anómalo é inace table que por un lado se nos limite á una hora la obra de fiscalización y por otro lado se pidan estos acuerdos.

El presidente de la CAMARA: Ya sabe su señoría que yo no abuso de estas peticiones Pero hoy parece justo el acuerdo.

Terminado este incidente, prosigue su discurso el Francos Rodriguez.

Acaba diciendo que no ha tratado de hacer una obra política ni de oposición, porque la modestia de sus medios intelectuales y oratorios no se lo permiten; pero sí ayudar á una labor de conveniencia social en un problema gravisimo, por afectar á importantes cuestiones de Sanidad, que afecta á la moral y á la salud de la raza.

Entiendo—exclama—que este problema debe resolverse con la intervención parlamentaria, aplicando obra legislativa, pues creo que debe, antes de traer proyectos á la Cámara el ministro de la Gobernación, orientarse en los hombres de ciencia y de gran experiencia, que pudieran ilustrarle debidamente el asunto. (*Felicitan al orador muchos diputados*).

Legislación obrera

De las huelgas y tribunales arbitrales

Artículo 1.º Cuando se prepare una huelga, ó por lo menos cuando transcurran veinticuatro horas desde que estalló los obreros que en ella tomen parte lo pondrán en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, explicando suscintamente las pretensiones que motivan la huelga, y el nombre y domicilio del patrono ó de los patronos á quienes afecte.

Art. 2.º Cuando uno ó varios patronos hayan resuelto el paro de sus respectivas industrias ó explotaciones ó de una parte considerable de ellas, lo pondrán con una semana de antelación, en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, explicando además sucintamente las causas que determinan el paro, el sitio donde se hallan enclavados sus establecimientos, fábricas, minas ó talleres, y el número de obreros que á consecuencia del paro hayan de quedar sin trabajo.

Art. 3.º El presidente de la Junta local dará traslado del escrito á la otra parte en las veinticuatro horas siguientes, fijándose un plazo prudencial muy breve para que manifieste si acepta ó no sus buenos oficios.

Cuando la respuesta sea afirmativa, irá acompañada de un escrito de contestación igualmente sucinto.

Cuando la respuesta fuere negativa, se comunicará á la otra parte, dándose por intentada la conciliación.

Art. 4.º El escrito de los obreros será firmado por los obreros ú obrero autorizado para llevar la voz de los demás.

Patronos y obreros afirmarán por su honor en la antefirma la certeza de las autorizaciones que ostenten.

Art. 5.º El presidente, una vez que tenga en su poder ambos escritos, designará á la brevedad posible, para formar con él el Consejo de Conciliación, seis jurados industriales, tres de la lista elegida por los obreros.

Art. 6.º Reunido el Consejo, examinará los dos escritos y acordará si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes á su domilio social precediendo en todo caso con la mayor actividad.

Art. 7.º Los interesados ó quienes los representen expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

8.º El Consejo podrá oir el dictamen de cualquiera otra persona extraña á los interesados cuando lo estime necesario.

Art. 9.º El Consejo procurará ante todo recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación; propondrá luego los términos de ésta.

Art. 10. Lograda la conciliación, sus términos se consignarán en un escrito, que firmarán los interesados ó sus representantes y quedará depositado en el domicilio del Consejo. Las copias, autorizados por la firma de dos consejeros con el visto bueno del presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Art. 11. Si el Consejo no pudiese obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizados para contratar en su nombre.

Art. 12. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 13 El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad capaz para contratar, hombre y mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrá también conferirse á los miembros del Consejo de Conciliación.

Art. 14. El Consejo redactará el escrito de compromiso á presencia, con la aprobación y la firma de las partes, y señalará á los árbitros plazo para dictarla.

Art. 15. El árbitro ó árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito del compromiso, y cuando la naturaleza del asunto lo requiera, determinarán las condiciones necesarias para que el fallo se entienda cumplido ó el plazo durante el cual ha de regir.

Art. 15. Si una ó las dos partes no comparecieron ó no pudiera lograrse la conciliación ni el compromiso en árbitro, ó no obstante haberse logrado temporalmente, la huelga ó el paro continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno, procediendo conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Si esta segunda vez la conciliación y el arbitraje fracasaren por cualquier causa, se hará constar así, y no se realizarán ulteriores gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un sólo escrito.

Art. 17. Si el Consejo lo estimase útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio.

Las partes podrán obtener también copia de estas actas y publicarlas; pero si lo hicieren en extracto ó parcialmente, serán condenadas á la multa de 25 pesetas.

Art. 18. En los partidos judiciales donde no exista el Tribunal industrial, el presidente de la Junta local designará entre los vocales de estas Juntas los individuos que hayan de formar con él el Consejo de Conciliación.

Art. 19. El presidente de la Junta local de Reformas Sociales podrá convocar cuando lo estime oportuno, en vista del número y la frecuencia de los casos en que se acuda á sus buenos oficios, la Junta magna de electores prevista en el artículo 13 de la ley de Tribunales industriales.

En esta Junta y en la forma prevista en el artículo mencionado, podrán constituirse Consejos de Conciliación permanente, distribuyendo á los Jurados en Secciones, que presidirá el consejero de más edad, por industrias ú oficios afines ó establecimientos distintos, barrios ó pueblos separados.

Art. 20. Los jefes ó promovedores de una huelga que no cumplan lo dispuesto en el art. 1.º serán castigados con la multa de 5 á 150 pesetas.

Art. 21. El patrono ó los patronos que no cumplan lo dispuesto en el artículo 2.º serán castigados con la multa de 250 á 1.000 pesetas.

Art. 22. Los miembros del Consejo de Conciliación, en el ejercicio de sus funciones, son autoridades públicas.

Las agresiones de obra ó de palabra que se les dirija en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas serán castigadas con arreglo á lo dispuesto en los capítulos IV y V, título III, libro II, del Código penal.

El presidente del Consejo ó el de la Sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pueden hacerlo los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 23. Los presidentes de las Juntas locales elevarán anualmente al Instituto de Reformas Sociales un informe detallado y completo de los casos en que se haya aplicado esta ley y la de Tribunales industriales en el partido judicial de su jurisdicción.

El Instituto propondrá al ministro de la Gobernación las recompensas que deban otorgarse á los presidentes de las Juntas locales que más se distigan en el cumplimiento de lo preceptuado en este artículo.

Art. 24. Los Consejos de Conciliación ó Jurados mixtos ya establecidos en determinadas comarcas ó poblaciones por medio de reglamentos presentados y registrados en los respectivos Gobiernos civiles, que hayan funcionado con anterioridad á la promulgación de esta ley, serán respetados en su organización y funciones, reconociéndoles las mismas prerrogativas que esta ley concede, previa la aprobación del Gobierno.

JUDICIALES

El Oral de ayer

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Pedro Llull y Mudoy sobre disparo de arma de fuego.

Formaron Tribunal el Presidente Sr. Gimeno y los Magistrados señores Pascual Español y Gayo actuando de Secretario el Sr. Canals.

Después de practicadas las pruebas el Teniente Fiscal D. Manuel Suarez acusó al prosesado de que el día 31 de Agosto último disparó en la villa de Algaida, una pistola contra convecino Juan Pujol en ocasión en que esta había arrojado una piedra á la cabeza de un niño del procesado produciéndole una lesión.

Calificó el hecho como constitutivo de un delito de disparo contra persona determinada pidiendo se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión, costas y accesorias.

La defensa á cargo del joven Abogado D. Jaime Suau sostuvo que su patrocinado no disparó el arma, sino que al ver á su hijo herido fué en busca del agresor encontrándole que insultaba á su esposa por increparle esta por el atentado cometido contra el niño y en este usado, para asustarle sacó una pistola en cuyo acto se le cayó disparándose pero sin herir á nadie, dejando al Pujol que hayera corriendo y sin perseguirle.

E interesó una sentencia absolutoria por no constituir este hecho delito alguno y en caso de constituirlo concurrir en favor del procesado la circunstancia de eximente de aber obrado en legítima defensa de su esposa y la de arrebato y obcecación producida por habérsele presentado el niño con la cabeza ensangrentada por efectos de la herida que le causara el Pujol.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Tomás Sañer, Miguel Maimó, Pedro Siquier y Pedro A. Salvá, sobre infracción de la Ley de Caza.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. Joaquín Pascual.

La defensa de los procesados correrá á cargo de los Letrados D. Lorenzo Barceló y D. Luis Martí, representándoles los Procuradores Sres. Pi y Obrador.

Notas de Sport

Alpinismo

El sábado por la tarde emprendieron la marcha hacia Inca, en el tren de las dos y media, los jóvenes que componen el grupo excursionista «Lo Femur». En esta ciudad, después de pertrechados todos de las viandas necesarias, se emprendió la marcha hacia Lluch á donde se llegó á las siete de la noche. Se pernoctó en dicho Monasterio.

A las siete de la mañana del domingo se partió hacia el «Gorch Blau» Aquellos parajes tan sublimes y grandiosos, encantaron á los excursionistas que en su mayoria nunca los habían admirado.

En el Gorch, se almorzó junto al lago, explayándose la vista en la contemplación de aquellas tranquilas aguas de cambiantes infinitos y de matices diversos.

Después se continuó la excursión por el «Plá de Cuber» y allí, casi á la vera del «Barranco», en una pequeña planicie, azotados por el viento y un cielo gris amenazante encendieron una gran fogata y se verificó la comida, reinando durante ella gran alegria.

La vista del «Barranch» produjo gritos de entusiasmo; los que desconocian aquellos lugares prorrumpian á cada momento en exclamaciones de admiración.

Al llegar á la falda del «Barranch» la risueña aldehuela de Biniarax dormia tranquilamente, arrullada por el murmullo de las rientes y cristalinas fuentes y manantiales que en abundancia corren, formando armónico concierto.

De noche, á las siete, se llegó á Sóller y á la mañana siguiente partieron los excursionistas subiendo el «Coll» á pié. Vieron las obras del túnel del ferrocarril y una vez en la cresta en coche se efectuó el regreso á Palma llegando á esta á la una del día de ayer.

Tomaron parte en la citada excursión los señores Bartolomé Bauzá, Juan Guiscafré, Bartolomé Juliá, Guillermo Alcover, Juan Bauzá, Antonio Piña, Domingo Riutort, Enrique Vives, José Ripoll, José Tous, Sebastián Rosselló, Lorenzo Galmés y Antonio Mulet quedando todos satisfechísimos de las atenciones que recibieron en Lluch y Soller y del buen servicio y esmerado confort de la hosteria del Monasterio y fonda «Ca's Pastinadó.»

La futura excursión que efectuará «Lo Femur» será á Puigpuñent, Estallenchs, Andraitx y Palma y se llevará hasta la una del día 29 de este mes.

X. Y. Z.

Excursionismo

La Junta de Gobierno de la Sociedad «Asistencia Palmesana» en sesión celebrada el día 6 de Febrero del corriente año, acordó constituir, de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento, una Sección excursionista.

La idea fué acogida cariñosamente por todos los socios y muy en breve se constituirá un progroma-proyecto para dicha sección.

Los fines que persigue la sección excursionista, los beneficios á que podrán acogerse los que ingresen en ella quedan señalados en algunos artículos del programa:

«Esta Sección se crea con el objeto único y exclusivo de verificar, los que á ella pertenezcan, una excursión anual por lo menos, al interior de la Isla, Continente ó donde se acuerde con la antelación necesaria para su buena organización.

En esta Sección podrán organizarse otras dos sub secciones denominadas ciclista y náutica, y la formarán individuos de la Sección que á uno ú otro sport se dediquen.

La Junta Directiva de la Sección, constará del Presidente de la Sociedad, un Vice-Presidente, un Director de excursiones, un Capitán de ruta, un Depositario, un Contador, un Secretario y un Vice Secretario, todos ellos con las atribuciones que en el Reglamento se especificarán.

Unicamente los socios de la Sociedad mayores de 16 años podrán ingresar en la Sección, quedando terminantemente prohibido el que los no socios puedan verificar excursión alguna.

Del fondo de la Sección se pagarán los gastos generales de los excursionistas que verifiquen las expediciones, abonándole á los que no las hayan verificado, si la causa es de enfermedad, el importe de los gastos que de haber asistido le hubieran correspondido, y no teniendo derecho á reclamar nada si fueran otras las causas de no haber asistido.

Cuando las expediciones tengan que hacerse á puntos peligrosos ó por lo menos de dificil acceso, cuidará la Junta Directiva de que no falten bastones cuerdas, escalas de cuerda y cuanto sea necesario para seguridad de los expedicionarios.

Cuidará también la Junta Directiva de hacer que se lleve un botiquín y que acompañe persona apta para utilizar su contenido en caso necesario, sea esta Médico, Cirujano ó simplemente práctico en ello,

Debera también procurarse que asista á todas las expediciones un fotógrafo, de profesión será preferible, para que saque fotografías de los expedicionarios y lugares que gusten, con la condición de regalar á la Sección dos copias de cada una de ellas, en tamaño placa por lo menos y de la mejor clase, una para el Album que estará en Secretaria y otra que se colocará en marcos á la vista de los concurrentes á la Sociedad, obteniéndose con ello el tener la historia gráfica de las expediciones verificadas.

Con objeto de que la Prensa publique los relatos de las excursiones, dando con ello mucho realce á la Sección y á la Sociedad, se procurará que asista un periodista por lo menos.

Todos los excursionistas usarán un distintivo aprobado por la Sección y Junta de Gobierno de la Sociedad.

La Junta Directiva de la Sección procurará por cuantos medios estén á su alcance, que sea el mayor número posible el de los asociados.

Las excursiones se verificarán siempre en domingo ó día festivo y solo en circunstancias especiales podrán hacerse en otros días».

Temporal en el mar

Un tiempo muy variable fué el que reinó durante el día de ayer, tanto en tierra, como en el mar.

Durante la tarde soplaron á intérvalos fuertes ráfagas de viento del Norte, dificultando el tránsito por el muelle. En previsión de posibles choques, reforzaron sus amarras las embarcaciones fondeadas en el puerto.

En vista de que el temporal arreciaba el vapor «Miramar» que había de salir para Barcelona suspendió la salida para verificarla hoy si el tiempo abonanza.

El vaporcito «Cabrera» no salió ayer para la vecina isla de su nombre.

Tampoco abandonaron nuestro puerto, las parejas de la pesca del «bou».

El vapor «Lulio» que había de llegar ayer de Valencia, no lo hizo por causa del temporal que reina por aquellas costas.

Al anochecer endureció el tiempo soplando fuerte viento del Norte.

***

Esta mañana ha amanecido con tiempo igual que el de ayer tarde.

El vapor «Balear» que había de llegar esta mañana de Barcelona suspendió ayer tarde su salida de aquel puerto hasta hoy.

Tampoco ha llegado hoy de Valencia é Ibiza el vapor-correo «Lulio».

Dicho buque salió de Valencia, pero tuvo que refugiarse en el puerto de Ibiza.

Se supone que llegará mañana.

***

Sin salir del puerto continuan las parejas del «bou».

Hoy tampoco ha salido el vapor «Cabrera» para la isla de su nombre.

Mañana llegará de Mahón el vapor correo «Menorquin».

Para Ibiza y Alicante saldrá mañana á las doce vapor correo.

UN ESCÁNDALO

¿Efectos del intrusismo?

Ayer á eso de las nueve de la mañana ocurrió en esta ciudad y en la calle del General Barceló y contiguas, un suceso que alarmó sobremanera á todo el vecindario.

Habita el primer piso de la casa calle del General Barceló, angular con la de San Pedro, una muger como de unos cuarenta años, casada, pero como tiene á su marido embarcado en uno de los vapores de la «Isleña» suele vivir sin más compañía que la de una hija de unos diez años.

Proximamente á la hora mencionada de ayer, aquella mujer empezó á dar grandes gritos que acusaban ser víctima de algún ataque nervioso por lo que subieron á prestarle auxilio algunas de las vecinas más próximas.

Ya en la casa estas, quedó cerrada la puerta desde el interior y como los gritos continuaran intentaron subir otros vecinos á quienes no se les franqueó la puerta apesar de llamar con la fuerza bastante para alarmar á todo el barrio.

También se presentaron en el lugar del suceso los guardias municipales de punto y por orden de estos un herrero descerrajó la puerta, al mismo tiempo que un joven escalaba el balcón, tal era el temor de que hubiera sucedido alguna desgracia en el interior de aquella casa, donde se sabía había cuatro personas encerradas y sin abrir la puerta ni contestar á los llamamientos continuados por mas de tres horas.

Averiguado el caso, resulta que la infeliz que daba gritos padecia un ataque de enagenación mental y retenía á sus vecinas en su casa impidiéndolas que abrieran la puerta á los llamamientos exteriores.

Según la versión recogida en el lugar del suceso, dicha mujer hace algún tiempo que padece grandes insomnios, atormentándole la monomanía de que había sido hechizada.

Para que la curara se avisó el domingo por la tarde á un curandero habitante en Sta. Catalina y por encargo de esta hacía algunas prácticas, habiendo vecinos que aseguran que la paciente también ingirió alguna fórmula por él preparada y que desde entonces su excitación ha ido en crescendo hasta llegar al extremo de transcender al público.

Se trata de una mujer seria y estimada de todos sus vecinos y casi puede darse como cosa cierta que aparte de lo que puede haber de intrusismo profesional sufrió ayer el primer ataque de enagenación mental.

NOTAS MUNICIPALES

El Teatro Balear

Ayer se presentó en la comisión de Ensanche el plano del nuevo Teatro Balear, solicitando el oportuno permiso para empezar las obras de construcción del mismo y su edificio contiguo para dedicarlo á café-restaurant.

Comisión de Hacienda

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Hacienda bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. García y Alemañy y Pujol, despachando algunos asuntos de su competencia.

Comisión de Ensanche

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Ensanche recordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos para obras, entre ellos la de construcción del Teatro Balear.

También aprobó algunas cuentas.

Edicto

Habiendo acudido á esta Alcaldía D. José Truyols pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en la sociedad «Asistencia Palmesana», destinado al funcionamiento de cinematógrafo en dicha sociedad establecido, se anuncia que el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días.

Sesión ordinaria

Mañana se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ecos de Sociedad

Personales

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta capital procedente de Valencia nuestro distinguido amigo el primer teniente de Artillería don Máximo Chulvi.

Sea bienvenido.

***

En virtud de R. O. publicada el día 5 del actual ha sido ascendido al empleo superior inmediato, al oficial de esta central D. Antonio Pol, á quien felicitamos y deseamos nuevas prosperidades en su carrera.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel en honor del Patriarca San José; por la tarde á las cuatro los actos de coro, rosario, novena del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, por la noche, continuará la devoción de los Trece martes de San Antonio de Padua con sermón por el P. Puigserver.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel en honor del Patriarca San José: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, novena del Santo Patriarca y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del BuenS ioaso en San Nicolás.

Santoral

Hoy—San Patricio obispo y José de Aarimathea.

Mañana—El Arcangel San Gabriel.

Cinematógrafos

Lírico

En el Lírico la concurrencia fué ayer numerosa.

Al público le gustaron las distintas películas exhibidas especialmente la titulada «Lourdes.»

La Protectora

Apesar de lo desapacible de la noche vióse bastante concurrido este Cinematógrafo siendo aplaudidos los estrenos. Pudimos observar que además de la perfecta claridad de las proyecciones, éstas son amenizadas con verdadero gusto, interpretando al piano verdadera música descriptiva y perfectamente amoldado á cada asunto.

Para hoy anuncian variado programa figurando entre los estrenos «La industria de las ostras» y «Polvos maravillosos».

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 17 (á la 1'15)

Congreso-Senado

El Congreso.—El motín de Villanueva.—Una pregunta de Canalejas.

Abrióse ayer tarde la sesión de esta Cámara bajo la presidencia del señor Dato á la hora reglamentaria.

Aprobada el acta de la anterior se hacen algunos ruegos y preguntas, entre ellas una del Sr. Canalejas referente á los sucesos ocurridos en Villanueva de la Serena, en cuyo motín fué agredida la guardia civil y se trabó una colisión de la que resultaron un muerto y varios.

El Sr. Canalejas excita al gobierno á que depure las causas de tales sucesos.

El señor Lacierva le contesta, justificando el acto de fuerza realizado por la guardia civil, en vista de la agresión de que era objeto. Añade que los disparos se hicieron en el aire, y manifiesta que trasmitirá órdenes para que se averigüe la verdad de lo ocurrido y exigir responsabilidades.

La nueva escuadra

El señor Canalejas hace tambien al Ministro de Marina varias preguntas relacionadas con la construcción de la escuadra. Se lamenta de la tardanza del gobierno en publicar las condiciones de subasta.

Le contesta el general Ferrándiz diciendo que esa tardanza está justificada por los grandes estudios que está realizando la Comisión técnica nombrada, la que se propone la construcción de buques de los tipos más perfeccionados que existen.

A preguntas tambien del Sr. Canalejas, el Ministro ofrece algunas características de los nuevos buques, de cuyos datos resulta que se da preferencia á una poderosa artillería.

Se hacen otros ruegos y preguntas de interés local.

La ley sobre derechos reales

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de Ley sobre el pago de derechos reales.

El Sr. Bureli impugna el mencionado proyecto, y la forma irregular en que se aprobó el dictamen en el Senado.

Contestóle el Ministro de Fomento, Sr. González Besada, dando algunas explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Burell renuncia á proseguir en el uso de la palabra, suspendiéndose la discusión del proyecto.

La Administración local. — Enmiendas desechadas.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Preséntanse varias enmiendas á los artículos 37 y 38 por los señores Rosales, Arias Miranda, Coromina y Soriano que defienden respectivamente.

El señor Dato se lamenta de que en algunas de las enmiendas presentadas se trate del proyecto como si realmente se hubiesen suprimido los artículos á que se refieren las enmiendas.

Intervienen los señores Azcárate y Sanchez Guerra, dando explicaciones.

Después de haberse aceptado una enmienda del señor Azcárate se aprueba hasta el artículo 38 inclusive del proyecto.

Tendiendo el puente.—Proposición de Moret.

El Sr. Moret, que asiste á la sesión, propone que se dé un voto de confianza al Presidente de la Cámara señor Dato para que pueda rechazar las enmiendas al proyecto que no sean reglamentarias.

Por este medio quedaría imposibilitada la obstrucción que algunos elementos de la minoría se proponían hacer al proyecto.

El Sr. Dato agradeció al Sr. Moret el voto que proponía, considerándose con ello que se apresurará mucho la discusión del proyecto.

Se suspendió el debate levantándose seguidamente la sesión.

El Senado. — Interpelación del Sr. De Buen sobre el terrorismo. — Peligros inminentes.— Fracaso de las autoridades

A la hora de costumbre se abrió la sesión del Senado, presidiéndola el señor Azcárraga.

El senador solidario Sr. De Buen anuncia que explanará una interpelación sobre el terrorismo en Barcelona, que es aceptada por el Sr. Maura.

El Sr. De Buen comienza su interpelación describiendo con elocuencia el estado de alarma é intranquilidad que reina en la capital catalana.

Esa alarma constante — añade—representa un perjuicio para Barcelona, pues parece que no está garantida la vida de los ciudadanos contra los criminales terroristas.

Dice que la situación que con ello se ha creado no puede ser más grave, en detrimento del prestigio de Barcelona y de la autoridad.

Continuó su interpelación el señor De Buen, advirtiendo los peligros que pueden resultar de la persistencia del terrorismo en Barcelona.

Se ocupa luego de los medios de represión adoptados por el gobierno para extinguir el mal, y dice que no han tenido efecto alguno.

El terrorismo—dice—continua perpetrando sus crímenes sin que ni las autoridades ni el gobierno hayan podido restablecer la normalidad.

Dijo que no inspiraba ninguna confianza el aumento que ha sufrido el cuerpo de policía de Barcelona, pues á pesar de ese aumento considerable, continuando colocándose másbombas y colocándose artefactos.

El senador solidario termina su interpelación, afirmando que deben calificarse de fracasadas las autoridades encargadas de aplicar las medidas de represión dictadas por el gobierno.

Contesta Maura—Defendiendo á las autoridades—Confianza del Presidente

Le contesta el Presidente del Consejo, Sr. Maura, recogiendo las frases del señor de Buen.

Dice que el gobierno se esfuerza en procurar por todos los medios la extinción del terrorismo, pero como es un mal tan viejo como cuesta más el extirparlo. Añade que se extremarán aún más las medidas puestas en vigor, sin desmayo alguno, hasta conseguir un resultado eficaz.

Se lamenta el Sr. Maura de la intranquilidad que reina en Barcelona señalando el largo periodo de tiempo que transcurrió sin que tuviera que registrarse un crimen terrorista.

Defiende á las autoridades de los cargos que formula el señor De Buen y manifiesta su completa confianza en que quedará exterminado el terrorismo.

Rectifican los dos oradores.

Se entra en la orden del día, quedando aprobado el proyecto de la condena condicional.

Se levanta la sesión seguidamente.

Príncipe japonés en Madrid

En la legación japonesa—Un thé brillante

En honor del príncipe Kuni se ha celebrado en la legación japonesa un thé, dado por el Ministro del Japón Mr. Iganski.

Al thé fueron invitados y asistieron buen número de diplomáticos extranjeros y el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

Asistieron también personalidades de relieve de la aristocracia madrileña, y muchas damas, que están relacionadísimas con los representantes del Mikado.

El thé resultó brillantísimo, siendo una de las fiestas más espléndidas que se han celebrado en Madrid de algún tiempo á esta parte.

Mr. y Mdme. Iganski hicieron los honores de la casa.

Banquete en Palacio.—Los asistentes.

Como se tenía anunciado anoche se celebró en el Palacio Real el banquete con que el Rey ha celebrado la estancia del príncipe Kuni en la Corte.

A la mesa se sentaron los miembros de la familia real, luciendo D.ª Victoria las insignias de la Orden Imperial de la Corona; el príncipe japonés y algunos de los personajes de su séquito; los señores Azcárraga, Dato, Canalejas y Montero Ríos, el Sr. Maura y los ministros acompañados de sus señoras. Asistieron también los altos dignatarios de Palacio y otras personalidades de la Corte.

El banquete resultó espléndido, amenizándolo la banda de música del cuerpo de Alabarderos.

Los brindis del Rey y del Príncipe.

A la terminación del banquete, el Príncipe Kuni pronunció un brindis enalteciendo á la nación española, á la que saludaba afectuosamente en nombre del Mikado.

Hizo votos por la felicidad de la familia Real y la prosperidad de nuestra Patria.

Contestóle el Rey con otro brindis, significandola satisfacción que le producía la estancia del Príncipe en la Corte de España, y terminó haciendo análogos votos en pro del pueblo del Mikado.

Un vapor embarrancado

Temporal en las costas de Valencia.—Temores.

Telegrafían de Valencia que sobre aquellas costas se ha desencadenado un temporal violentísimo.

El oleaje, es durísimo azotando bravamente las costas.

Buen número de buques que habían salido del puerto del Grao, han tenido que entrar nuevamente huyendo del temporal.

Témese que hayan ocurrido naufragios, pues el temporal desencadenado es violentísimo.

Vapor embarrancado. — Destrozado.

A consecuencia del temporal que se ha desencadenado ha embarrancado en las costas de Valencia el vapor «Villareal».

La posición en que quedó el buque, después del siniestro, fué peligrosísima.

El duro oleaje batía reciamente el casco del buque, que quedó destrozado en poco tiempo, perdiéndose todo el cargamento.

Al socorro de los náufragos

Valencia.—Las parejas de carabineros que vigilaban la costa, al apercibirse del naufragio del «Villareal», acudieron precipitadamente al socorro de las víctimas trabajando con gran ahinco para salvarlas de una muerte segura.

También acudieron los habitantes que viven en las proximidades del lugar del naufragio, uniendo sus esfuerzos á los desesperados que hacían los carabineros.

Unos y otros han realizado actos de verdadero heroismo, arrojándose al mar para lanzar cables y salvar á los viajeros.

Muertos y heridos

Valencia—Como el hundimiento del vapor se realizó en poco tiempo á causa de los enormes destrozos ocasionados por el oleaje, buen número de pasajeros tuvieron que precipitarse al agua para no ser arrastrados al abismo.

De los pasajeros que iban en el «Villareal», nueve han perecido ahogados lanzados por las olas contra las rocas.

Otros viajeros han resultado gravemente heridos á causa del choque del oleaje contra la cubierta del buque, y por los golpes de mar recibidos mientras aquel se hundia.

Estos viajeros han podido ser salvados mediante los esfuerzos de los carabineros y vecinos.

Escenas trágicas

Valencia—Algunos de los heridos que han sido salvados dan detalles del siniestro verdaderamente trágicos.

Los vecinos de tierra han realizado actos de grandísimo heroismo, exponiéndose á perder la vida para salvar la de los náufragos.

Se han presenciado escenas desgarradoras.

En todas aquellas inmediaciones la noticia y los detalles del naufragio han producido una triste impresión.

Moret y Maura

La entrevista—Es importante

El señor Moret ha visitado al señor Maura celebrando con él una larga entrevista.

Como guardan absoluta reserva, no he podido conocerse concretamente de que han tratado ambos políticos en su entrevista.

Sin embargo se la concede mucha importancia.

La fórmula de transacción.—Se discutirá en el Congreso.

Los señores Moret y Maura han negado los rumores que habían circulado, en los que se afirmaba que ambos se habían ocupado de la fórmula de transacción para la aprobación del proyecto de Administración local.

El Sr. Maura ha declarado que esa fórmula no debe encerrarse en la reserva, si no que se discutirá ampliamente en el Congreso.

Noticias generales

Regreso de Armijo

Ayer regresó el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, pasando luego á conferenciar con el Sr. Moret.

La firma regia

El Rey ha firmado algunos reales decretos.

Entre ellos figura el nombramiento de Ordenador de pagos del Ministerio de Hacienda á favor de D. Regino Escalera.

Delegado de Hacienda de Madrid al Sr. Mantecón.

Inspector regional Sr. Illana.

Se han firmado también varios ascensos

La revolución de Haití.—Revolucionarios fusilados. — Envío de cruceros.

Comunican de Haití que han sido fusilados varios conspiradores.

Los súbditos extrangeros se refugian en las legaciones de sus respectivos paises.

Reina entre ellos gran alarma, por el temor de que las tropas del gobierno asalten las legaciones para apresar á los que aparecen complicados en las conspiraciones descubiertas.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra han ordenado marchen algunos cruceros de guerra á aguas de Haití.

Moret y Ferrándiz.—La escuadra.

Los señores Moret y Ferrándiz han celebrado una larga entrevista, ocupándose de las condiciones á cuyo tenor ha de publicarse la subasta para la construcción de la escuadra.

Conciertos Dalmau

Como anunciamos oportunamente en el Teatro Principal dió anoche su primer concierto el violinista sudamericano Andres S. Dalmau.

En butacas y público se había congregado á las seis y media una selecta concurrencia, en su mayoría amantes de la música, deseosos de apreciar la fama de que venía precedido el violinista sudamericano.

«I palpiti,» de Paganini, fué la primera composición interpretada. Un contratiempo hizo que el artista tuviera que suspender unos momentos la ejecución; bastaba esto para que el público se mostrara reservado en el primer aplauso.

Siguió empero «La vidalita,» una canción americana llena de sentimiento y que el artista interpretaba de un modo admirable. Al escaparse las notas de su violín ora vibrantes, ora melancólicas había que hacerse la ilusión de que la voz argentina de una muchacha americana llegaba hasta el público entonando la sentimental canción:

«Una canastita, vidalita
llenita de flores,
no me las marchites, vidalita
que son mis amores.»

Al terminar el público prorrumpió en un sincero aplauso.

Las otras dos composiciones «Zigeunerivisen,» de Sarasate y «L'oisillon en abre,» de Hauser, las interpretó Dalmau con maestría. Especialmente la última, en la imitación del canto de los pájaros, arrancó el violín notas que le valieron una ovación.

En la segunda sección (á las ocho y media) interpretó Dalmau un escogido programa:

«Chacone» de Bach (violín solo) donde los aficionados á la música pudieron estudiar las dotes musicales de Dalmau; El «Nocturno» op. 9 de Chopin, que interpretó magistralmente; «La milonga,» otro aire popular argentino que el artista interpretó con el sentimiento de «La vidalita,» valiéndole los honores de la repetición, y «Souvenir de Haydn» de Leonard.

Al terminar el concierto el público llamó á escena al artista, prodigándole sus aplausos.

***

Para esta noche y á las mismas horas está anunciado el segundo concierto.

El programa que ejecutará será el siguiente:

Primera parte

1.° Concierto op. 64, Mendelssohn. A. Allegro molto appassionatto é Cadenza. B. Andante. C. Allegro molto vivace.

2.° Lucia de Lammermoor, fantasía por Saint-Lubin.

3.° Tango argentino, Cattelani.

Segunda parte

1.° Melancolía, Prume.

2.° Le Streghe. (danza de las Brujas) Paganini.

3.° El Pajarillo en el arbol. Hauser.

4.° Nell Cor pui no mi sento, Paganini.

***

Con excepción de Lucia de Lammermoor que el Sr. Dalmau ejecutará á violín solo, las demás piezas del programa serán acompañadas al piano por el profesor D. Sebastian Miralles.

Junta de Protección á la Infancia

Mañana á las doce se reunirá en el Gobierno Civil con el objeto de celebrar sesión y constituir la nueva Junta de Protección á la Infancia, los señores y señoras que para formar parte de la misma han sido nombrados de antemano.

Lo Componen el Sr. Alcalde de Palma, el Sr. Obispo, el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Presidente de la Audiencia, el Inspector Provincial de Sanidad, don Eugenio Losada, el Subdelegado de Medicina de la Catedral don Eugenio Losada, el vocal de la Junta de Reformas Sociales don Eugenio Losada; por la Academia de Medicina, don Víctor Valenzuela; por la «Gota de Leche», don José Mir; en concepto de obreros, don Antonio García Rover y don Antonio Morey Crespí; en concepto de padres de familia, don Baltasar Valentí y don Sebastián Feliu; en concepto de madres de familia doña Manuela de los Herreros viuda de Bonet y doña María Sabater de Rosselló; por el Asilo del Niño Jesús, doña Rosa Pons viuda de Capllonch; por la Escuela Normal de Maestras, doña Petra Palau Muñoz; por la Económica del País, don Rafael Blanes, y por el Colegio de Abogados, don José Morell Bellet.

La reunión estará presidida por el Sr. Gobernador.

Gaceta del día

Durante la pasada noche se ha desencadenado sobre nuestra capital un fuerte temporal.

A rato la lluvia fué copiosa.

A cosa de las once se desencadenó un fuerte viento que duró hasta la madrugada.

Hoy ha amanecido el dia nublado, amenazando lluvia.

Por el Ayuntamiento de Montuiri se anuncia la subasta relativa á las obras de ensanche del cementerio de aquella villa y á la construcción de ochenta sepulturas, El tipo de la subasta es de 7.938,67 pesetas.

El dia 9 del próximo mes de Abril se verificará un concurso á fin de adquirir víveres con destino al Hospital militar de Mahon.

El próximo B. O. publicará un anuncio sobre instalación de un motor eléctrico en la sociedad «Asistencia Palmesana.» Las reclamaciones se dirigirán á la Alcaldía de Palma.

Don Manuel Medina Morris Juez instructor, cita, llama y emplaza á Margarita Fran Sastre para prestar declaración en la causa que por supuesto delito de contrabando se sigue contra Pedro Pons Alemañy.

Ha sido puesta á disposición del señor Juez municipal de la villa de Petra la vecina Beatriz Santandreu Martí por haber hurtado tres huevos de gallina.

La Alcaldía de La Puebla ha remitido á este Gobierno Civil para su inserción en el B. O. los extractos de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento.

A las once ha llegado procedente de Valencia é Ibiza el vapor correo «Lulio».

Ha traído alguna carga y varios pasajeros.

Este buque había de llegar ayer, pero se estaba detenido en Ibiza á causa del temporal.

Por el señor Juez de 1.ª instancia del distrito de la Lonja se llama á los herederos desconocidos de María Ana Frau y Ferrer.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto que nos ha remitido el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad y que contiene los discursos leídos en la sesión pública de recepción del nuevo socio Don Antonio Bosch el cual disertó sobre el tema «Zoopatías transmisibles al hombre más frecuente en Mallorca», y á quien contestó D. Enrique Fajarnés y Tur.

Agradecemos el obsequio.

BOLSIN

Barcelona 17 (á las 10.)

Interior	83'75
Nortes	68'05
Alicantes	91'70
Francos	14'50

ESPECTÁCULOS

Principal

Conciertos por el violinista Sr. Dalmau á las y media y ocho y media. A las seis y cobo Cinematógrafo.

Entrada general 25 céntimos.

Lírico

Sesiones de cinematógrafo de seis á once de la noche.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora

Cinematógrafo permanente.

Estrenos todos los días.

Entrada general 10 céntimos.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS



CAN JUANET

PREPARADOR DE LOS MEDICAMENTOS



GRAU YNGLADA

Venéreo y Sífilis

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

COSTANZI GRAU YNGLADA

CONFITES "COSTANZI GRAU YNGLADA,,

Para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI. 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente o crónica, gota militar úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glanulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible, un frasco ROOB, 4 ptas.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.— Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda caja de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Orteza y Centro Fermacéutico.

Consultas médicas todos los dias, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona

EL QUE TIENE HERPES ES PORQUE QUIERE

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA de BOTTA preparada por Borell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Al por mayor BORELL HERMANOS, Asalto 52, Barcelona. Al por menor farmacia del Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico, Palma.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

CENTRO ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE STA. EULALIA, 10.—PALMA

Exclusiva, para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de impresos, etc. etc.; en este periódico.

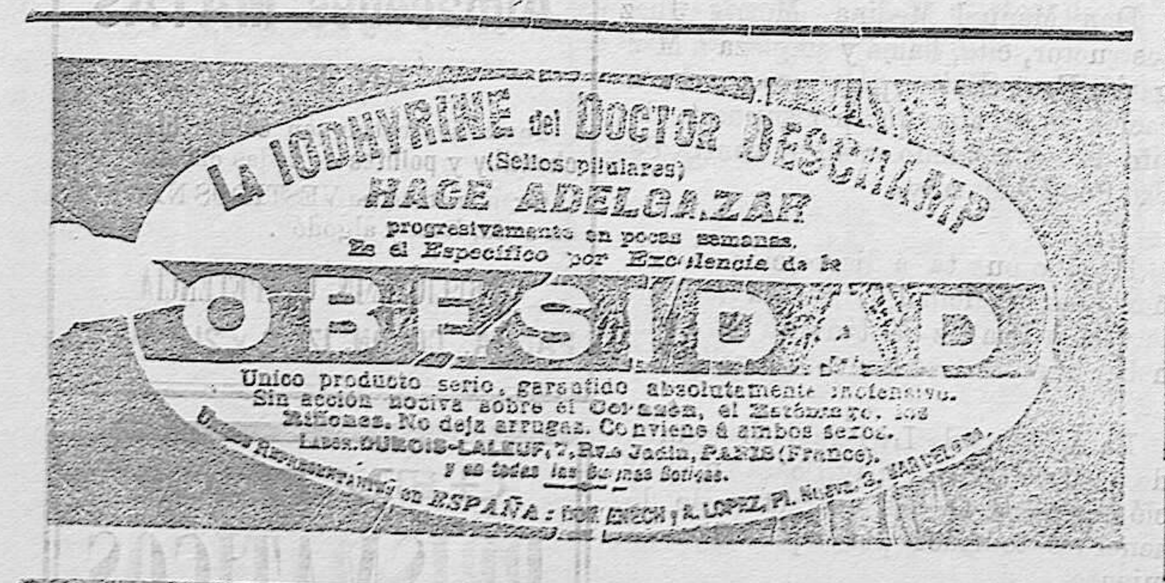
PIDANSE TARIFAS

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y ra pacerías.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER. — CONQUISTADOR, 39 Y 41



LA IODHYRINE del DOCTOR DESCHAMP

(Sellos-pilulares)

HACE ADELGAZAR

progresivamente en pocas semanas.

Es el Especifico por Excelencia de la

OBESIDAD

Unico producto serio, garantido absolutamente inofensivo.

Sin acción nociva sobre el Corazón, el Estómago, los Riñones. No deja arrugas. Conviene á ambos sexos.

Labor. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS (France).

y en todas las buenas Boticas.

Unicos Representantes en ESPAÑA: DOMENECH y A. LOPEZ, Pl. Nueva, 3, BARCELONA

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

PASTILLAS ...ESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular: océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumaticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.— Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.— Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.— Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.— Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas, saldrá de este puerto el acreditado y veloz vapor, el dia 21 del corriente Marzo

JUAN FORGAS

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 30 Palma, únicos representantes de la compañía

---

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.

También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1½ por ciento neto.

Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.°.—Palma.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

EN LA SOCIEDAD

LA PROTECTORA DEL TRABAJO

Calle del Socorro

(antes La Juventud Republicana)

Habrá todas las noches ens fianza de baile á cargo del maestro Antonio Bujosa, desde las 8 á las 11 de la noche.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

SEGUROS

QUINTAS ✻ PRÉSTAMOS ✻ VIDA
DOTALES ✻ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - prai.

SE NECESITAN AGENTES

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se deseavender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER — Conquistador, 41

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta: — Papelería Soler — Conquistador, 41.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

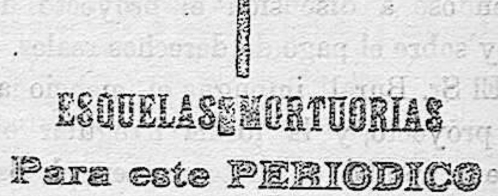
Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

GRAN SURTIDO

En Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER — Conquistador, 41



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuches conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martínez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS: SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR, 39 Y 41